

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA TAXI COMPAÑIA TAXICOM S.A.-

AUMENTO DE CAPITAL: \$600.00 DOLARES AMERICANOS

0/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00/00

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy miércoles dos de Mayo del año Dos mil uno; ante mí, **DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparece el señor **FREDDY EDDYN NARANJO LARA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Anónima **TAXI COMPAÑÍA TAXICOM S.A.**, como lo acredita con el nombramiento que debidamente inscrito acompaña.- El compareciente: Ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Machala, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe, con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la presente Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que para su otorgamiento me presenta la minuta que copio a continuación:-----

SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una de **UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA TAXI COMPAÑÍA TAXICOM S.A.**, de acuerdo con las

1 siguientes cláusulas:-----

2 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento
3 de esta Escritura Pública el señor Freddy Eddyn Naranjo
4 Lara, en calidad de Gerente General y Representante Legal
5 de la Compañía Anónima TAXI COMPAÑÍA TAXICOM S.A.,
6 como lo acredita con el nombramiento que debidamente
7 inscrito acompaña.-----

8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública
9 celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Machala,
10 Doctor José Javier Cabrera Román, celebrada el veinte de
11 Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó
12 al amparo de la Legislación Ecuatoriana, la compañía TAXI
13 COMPAÑÍA TAXICOM C. LTDA., aprobada por la Intendencia de
14 Compañías de Machala, mediante Resolución número noventa
15 y cuatro - seis - dos - uno - cero - cuatrocientos cincuenta
16 y seis el veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa
17 y cuatro.- Mediante Escritura Pública celebrada ante el
18 Notario Segundo del Cantón Machala, el día veintiséis de
19 Julio de mil novecientos noventa y cinco se realizó el
20 respectivo Aumento de Capital, Transformación de Compañía
21 de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, reforma
22 integral y codificación del estatuto social, pasando a
23 denominarse TAXI COMPAÑÍA "TAXICOM" S.A., aprobado
24 mediante resolución número noventa y cinco - uno - uno -
25 ciento siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de
26 Machala el quince de Agosto de mil novecientos noventa y
27 cinco.-----

1 **TERCERA: DECLARACIONES:** Con tales antecedentes el
2 señor FREDDY EDDYN NARANJO LARA, en su condición de
3 Gerente General y Representante Legal de la Compañía
4 Anónima TAXI COMPAÑÍA TAXICOM S.A., declara: UNO) Que
5 la Junta Universal de Accionistas celebrada el once de
6 Octubre del Dos Mil.- Resolvió por unanimidad del capital
7 presente, la conversión del Capital de sucres a dólares, por
8 consiguiente cada acción tendrá un valor de Cero punto
9 cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de
10 Norteamérica, y la reforma de su estatuto social; Dos) Que de
11 acuerdo al contenido de el acta de la referida junta,
12 resolvieron igualmente por unanimidad del capital presente
13 el aumento de capital de la Compañía y la consiguiente
14 reforma de su Estatuto Social.- TRES) Que de acuerdo al
15 contenido del acta de la referida Junta, cuya copia certificada
16 acompaña, el capital social de la Compañía se aumenta en la
17 suma de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de
18 Norteamérica, con lo cual queda elevado a la suma de
19 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
20 NORTEAMÉRICA; CUATRO) Que de acuerdo al contenido del
21 acta y por cuanto no estuvo presente el cien por ciento del
22 capital social, se cumplió con publicar un aviso por la
23 prensa en el Diario el Nacional el día Miércoles veinticinco
24 de Octubre del dos mil, con la finalidad de que los
25 accionistas que no estuvieron presentes en la Junta General,
26 suscriban sus acciones de acuerdo a su derecho de
27 preferencia.- CINCO) Que por motivos de que todos los
28 accionistas de la Compañía no suscribieron sus acciones se

1 convocó a una nueva Junta General de Accionistas que se
2 celebró el día Siete de Diciembre del dos mil, la misma
3 que en copia certificada se acompaña.- SEIS) Que de
4 acuerdo al contenido de la mencionada Junta, solo cinco
5 accionistas cumplieron con suscribir sus nuevas acciones de
6 acuerdo a su derecho de preferencia y dentro del término
7 establecido en el Artículo Ciento ochenta y uno, de la Ley
8 de Compañías; y, que el resto de accionistas no lo hizo.-
9 SIETE) Que, por los motivos expuestos en el numeral
10 anterior era obligación de los accionistas suscribir el total de
11 las acciones, que no han sido suscritas por los accionistas y
12 de acuerdo al derecho de preferencia de cada uno, derecho
13 que por unanimidad del capital social presente renunciaron
14 para así dar paso a que cualquier accionista suscriba las
15 acciones que estime conveniente, lo que se dio.- OCHO) Que
16 el aumento de capital se encuentra suscrito y pagado
17 íntegramente en numerario de la siguiente manera: a).-
18 Mediante Junta General celebrada el día Once de Octubre del
19 dos mil suscribieron: el accionista Washington Ovidio Gómez,
20 suscribió en numerario Cuatro mil cuatrocientas veinticinco
21 nuevas acciones de USD. Cero punto cero cuatro centavos
22 de dólar cada una, y ha pagado por ellas en monetario y
23 de contado el cien por ciento de dichas acciones.- Esto es
24 USD 177 00/100 DOLARES AMERICANOS.- MARIA ELENA
25 CAMPOVERDE AGUILAR suscribió en numerario Tres Mil
26 Seiscientos setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
27 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha
28 pagado por ellas en monetario y de contado el cien por

1 ciento de dichas acciones.- Esto es USD. 147 00/100
2 DOLARES AMERICANOS.- FREDDY FRANCISCO ALDAZ SACA
3 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
4 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
5 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
6 ciento de dichas acciones.- Esto es USD. 3 00/100 DOLARES
7 AMERICANOS.- LUIS FERNANDO MORA IÑIGUEZ suscribió en
8 numerario Trescientas Setenta y cinco nuevas acciones de
9 USD. Cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
10 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
11 ciento de dichas acciones.- Esto es USD. 15 00/00 DOLARES
12 AMERICANOS.- MANUEL BENIGNO GONZALEZ GRANDA
13 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
14 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
15 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
16 ciento de dichas acciones.- Esto es USD. 3 00/100 DOLARES
17 AMERICANOS.- CRISTÓBAL COLON NAVERRETE CROW
18 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
19 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
20 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
21 ciento de dichas acciones. Esto es USD 3 00/100 DOLARES
22 AMERICANOS.- WILFRIDO VIVANCO MALDONADO suscribió en
23 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
24 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
25 por ellas en Monetario y de contado el cien por ciento de
26 dichas acciones. Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS.
27 VICENTE EDUARDO MEDINA CAMPOVERDE suscribió en
28 numerario Ciento Cincuenta nuevas acciones de USD. Cero

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
Notario - Quinto
Machala - El Oro

1 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
2 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
3 dichas acciones.- Esto es USD 6 00/100 DOLARES
4 AMERICANOS.- CARLOS JORDAN ~~QUITO~~, suscribió en
5 numerario setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
6 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
7 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
8 dichas acciones. Esto es USD 3 00/100 DOLARES
9 AMERICANOS. RODRIGO STALIN VEGA DORDOVA, suscribió
10 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
11 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
12 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
13 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
14 AMERICANOS.- EDGAR MANUEL BALCAZAR GALVEZ, suscribió
15 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
16 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
17 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
18 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
19 AMERICANOS.- SEGUNDO JOSE SANMARTIN QUEZADA,
20 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
21 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
22 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
23 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
24 AMERICANOS.- MIGUEL ANGEL GAONA TORRES, suscribió en
25 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
26 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
27 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
28 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES

1 AMERICANOS.- LUIS GILBERTO LOJA BENALCAZAR, suscribió
2 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
3 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
4 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
5 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
6 AMERICANOS.- OSWALDO VILLAVICENCIO ALVARADO, suscribió
7 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
8 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
9 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
10 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
11 AMERICANOS.- MILTON ARNULFO ARIAS QUEZADA, suscribió
12 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
13 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
14 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
15 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
16 AMERICANOS.- MARCOS EZEQUIEL JIMÉNEZ MORA, suscribió
17 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
18 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
19 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
20 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
21 AMERICANOS.- EUDES ALFREDO CARRANZA TUAREZ, suscribió
22 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
23 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
24 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
25 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
26 AMERICANOS.- NORMAN DANIEL CALOZUMA ARMIJOS,
27 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
28 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y

1 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
2 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
3 AMERICANOS.- PERPETUA MARLENE CASTRO DAVILA, suscribió
4 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
5 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
6 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
7 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
8 AMERICANOS.- NELLY PATRICIA GONZALEZ MALDONADO,
9 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
10 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
11 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
12 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
13 AMERICANOS.- JOSE NELSON ESCUDERO VALLE, suscribió en
14 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
15 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
16 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
17 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
18 AMERICANOS.- ROOSVELT ANTONIO JARAMILLO CABRERA,
19 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
20 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
21 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
22 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
23 AMERICANOS.- VICENTE EDILBERTO CARRANZA TUAREZ
24 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
25 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
26 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
27 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
28 AMERICANOS.- ROMEL ARTEMIO MORA LOAYZA, suscribió en

1 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
2 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
3 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
4 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
5 AMERICANOS.- FERNANDO CASTILLO FRANCO suscribió en
6 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
7 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
8 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
9 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
10 AMERICANOS.- WILLIAN ALBERTO CAPA ESPINOZA, suscribió
11 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
12 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
13 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
14 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
15 AMERICANOS.- CESAR AUGUSTO CORDOVA SISALIMA,
16 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
17 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
18 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
19 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
20 AMERICANOS.- FREDDY EDDYN NARANJO LARA, suscribió en
21 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
22 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
23 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
24 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
25 AMERICANOS.- ROGER ORLANDO VELÁZQUEZ REYES, suscribió
26 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
27 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
28 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de

1 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
2 AMERICANOS.- MICHAEL SIGUENZA DAVILA, suscribió en
3 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
4 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
5 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
6 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
7 AMERICANOS.- JUVENTINO ALVAREZ VALDIVIEZO, suscribió en
8 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
9 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
10 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
11 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
12 AMERICANOS.- HUGO ERNESTO ESPINOZA BORJA, suscribió
13 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
14 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
15 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
16 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
17 AMERICANOS.- BOLIVAR LORENZO PEREZ CABRERA, suscribió
18 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
19 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
20 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
21 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
22 AMERICANOS.- JORGE ANTONIO CARRION AGUILAR, suscribió
23 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
24 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
25 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
26 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
27 AMERICANOS.- MIGUEL ANGEL RUIZ YAGUANA, suscribió en
28 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero

1 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
2 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
3 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
4 AMERICANOS.- JUAN VICENTE CARAGUAY SATANA, suscribió
5 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
6 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
7 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
8 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
9 AMERICANOS.- LUIS ALFREDO TAYUPANDA TAYUPANDA,
10 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
11 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
12 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
13 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
14 AMERICANOS.- VERNES WASHINGTON RIVERA MORAN,
15 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
16 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
17 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
18 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
19 AMERICANOS.- BYRON EFRÉN VINUESA CALDERON, suscribió
20 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
21 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
22 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
23 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
24 AMERICANOS.- MIGUEL WALTER RAMON ERREIZ, suscribió en
25 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
26 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
27 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
28 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES

- 1 AMERICANOS.- JOSE VICENTE SIVISAPA FEIJOO suscribió en
2 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
3 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
4 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
5 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
- 6 AMERICANOS.- HECTOR HOMERO APOLO CALERO, suscribió en
7 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
8 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
9 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
10 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
- 11 AMERICANOS.- RODOLFO MARCEL GALARZA VILLAMAR,
12 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
13 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
14 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
15 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
- 16 AMERICANOS.- VICTOR HUGO BUSTAMANTE ROJAS, suscribió
17 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
18 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
19 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
20 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
- 21 AMERICANOS.- ARTURO PRECIADO PULGARIN, suscribió en
22 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
23 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
24 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
25 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
- 26 AMERICANOS.- VICTOR MANUEL BURNEO VEGA, suscribió en
27 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
28 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado

1 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
2 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
3 AMERICANOS.- JOSE SINECIO GARCIA POMA, suscribió en
4 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
5 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
6 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
7 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
8 AMERICANOS.- JHONATAN MURILLO COBOS, suscribió en
9 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
10 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
11 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
12 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
13 AMERICANOS.- JOSE SEBASTIÁN JIMA JUMBO, suscribió en
14 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
15 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
16 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
17 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
18 AMERICANOS.- CARLOS MARIO ORDÓÑEZ VALAREZO,
19 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
20 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
21 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
22 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
23 AMERICANOS.- JORGE SUQUILANDA, suscribió en numerario
24 Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero punto cero
25 cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado por ellas en
26 monetario y de contado el cien por ciento de dichas
27 acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS.-
28 MARCEL RENE CORONEL LEON, suscribió en numerario

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUEBLO QUINTO
Machala - El Oro

1 Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero punto cero
2 cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado por ellas en
3 monetario y de contado el cien por ciento de dichas
4 acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS.-
5 FLAVIO ALBERTO CORREA CUCALON, suscribió en numerario
6 Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero punto cero
7 cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado por ellas en
8 monetario y de contado el cien por ciento de dichas
9 acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS.-
10 SERGIO MODESTO BURI FEIJOO, suscribió en numerario
11 Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero punto cero
12 cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado por ellas en
13 monetario y de contado el cien por ciento de dichas
14 acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS.-
15 ANGEL LIBER PALMA CHILAN, suscribió en numerario Setenta
16 y cinco nuevas acciones de USD cero punto cero cuatro
17 centavos de dólar cada una, y ha pagado por ellas en
18 monetario y de contado el cien por ciento de dichas
19 acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS.-
20 PILAR CASTILLO OJEDA, suscribió en numerario ciento
21 cincuenta nuevas acciones de USD cero punto cero cuatro
22 centavos de dólar cada una, y ha pagado por ellas en
23 monetario y de contado el cien por ciento de dichas
24 acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS.-
25 JOSE VALAREZO ASANZA suscribió en numerario Setenta y
26 cinco nuevas acciones de USD cero punto cero cuatro
27 centavos de dólar cada una, y ha pagado por ellas en
28 monetario y de contado el cien por ciento de dichas

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO
Quinto
Machala, El Oro, Ecuador

1 acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS.-
 2 B) Dentro del término establecido en el artículo ciento
 3 ochenta y uno de la Ley de Compañías, suscribieron los
 4 siguientes accionistas: MÁXIMO BENIGNO BRAVO VERA,
 5 suscribió en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de
 6 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y
 7 ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
 8 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
 9 AMERICANOS.- JULIAN ADRIANO NAVARRETE LOOR, suscribió
 10 en numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
 11 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
 12 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
 13 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
 14 AMERICANOS.- ERNESTO GONZALEZ GRANDA, suscribió en
 15 numerario Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero
 16 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
 17 por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de
 18 dichas acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES
 19 AMERICANOS.- SANDRO ZAMBRANO, suscribió en numerario
 20 Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero punto cero
 21 cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado por ellas en
 22 monetario y de contado el cien por ciento de dichas
 23 acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS.-
 24 GREGORIO MOSQUERA ARMIJOS, suscribió en numerario
 25 Setenta y cinco nuevas acciones de USD cero punto cero
 26 cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado por ellas en
 27 monetario y de contado el cien por ciento de dichas
 28 acciones.- Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS; y

1 c).- Mediante Junta General celebrada el día siete de
2 Diciembre del dos mil, suscribieron los siguientes accionistas:
3 el accionista señor WASHINGTON OVIDIO GOMEZ, suscribió
4 en numerario Quinientas nuevas acciones de USD cero punto
5 cero cuatro centavos de Dólar cada una, y ha pagado por
6 ellas, en monetario y de contado el cien por ciento de dichas
7 acciones. Esto es USD veinte 00/100 DOLARES
8 AMERICANOS.- La accionista señora MARIA ELENA
9 CAMPOVERDE AUILAR, suscribió en numerario Cuatrocientas
10 nuevas acciones de USD cero punto cero cuatro centavos de
11 dólar cada una, y ha pagado por ellas en monetario y de
12 contado el cien por ciento de dichas acciones.- Esto es USD
13 16 00/100 DOLARES AMERICANOS.- El Accionista FREDDY
14 EDDYN NARANJO LARA, suscribió en numerario doscientas
15 nuevas acciones de USD cero punto cero cuatro centavos de
16 Dólar cada una, y ha pagado por ellas en monetario y de
17 contado el cien por ciento de dichas acciones. Esto es de
18 USD 8 00/100 DOLARES AMERICANOS. El accionista señor
19 CARLOS MARIO ORDÓÑEZ VALAREZO suscribió en numerario
20 Cien nuevas acciones de USD Cero punto cero cuatro
21 centavos de Dólar cada una, y ha pagado por ellas en
22 monetario y de contado el cien por ciento de dichas
23 acciones. Esto es 4 00/100 DOLARES AMERICANOS. El
24 accionista señora PERPETUA MARLENE CASTRO DAVILA,
25 suscribió en numerario cien nuevas acciones de USD Cero
26 punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha pagado
27 por ellas, en monetario y de contado el cien por ciento de
28 dichas acciones. Esto es USD 4 00/100 DOLARES

1 AMERICANOS. El accionista señor JOSE SEBASTIÁN JIMA
2 JUMBO, suscribió en numerario Cien Nuevas acciones de USD
3 cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha
4 pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
5 ciento de dichas acciones. Esto es USD 4 00/100 DOLARES
6 AMERICANOS. El accionista señor MARCEL RENE CORONEL
7 LEON, suscribió en numerario cien nuevas acciones de USD
8 cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha
9 pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
10 ciento de dichas acciones. Esto es USD 4 00/100 DOLARES
11 AMERICANOS. El accionista señor JUVENTINO ALVAREZ
12 VALDIVIEZO, suscribió en numerario cien nuevas acciones de
13 USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una, y ha
14 pagado por ellas en monetario y de contado el cien por
15 ciento de dichas acciones.- Esto es USD 4 00/100 DOLARES
16 AMERICANOS. El accionista señor VICENTE EDUARDO MEDINA
17 CAMPOVERDE, suscribió en numerario cien nuevas acciones
18 de USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una,
19 y ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien
20 por ciento de dichas acciones. Esto es USD 4 00/100
21 DOLARES AMERICANOS. El accionista señor ANGEL LIBER
22 PALMA CHILAN suscribió en numerario cien nuevas acciones
23 de USD cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una,
24 y ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien
25 por ciento de dichas acciones. Esto es USD 4 00/100
26 DOLARES AMERICANOS. El accionista señor EUDES ALFREDO
27 CARRANZA TUAREZ, suscribió en numerario setenta y cinco
28 nuevas acciones de USD cero punto cero cuatro centavos de

dólar cada una, y ha pagado por ellas en monetario y de contado el cien por ciento de dichas acciones. Esto es USD 3 00/100 DOLARES AMERICANOS.- NUEVE) El aumento ha sido íntegramente suscrito y pagado en su totalidad según consta en las Actas de Juntas Universales de Accionistas celebrada los días once de Octubre del Dos mil y siete de Diciembre del Dos mil.- DIEZ) Que de acuerdo al contenido de las Actas de Junta Universal de Accionistas en la cual resolvió el aumento de Capital se reforma el Artículo quinto de los Estatutos de la Compañía Anónima TAXI TAXICOMPAÑIA TAXICOM S.A., en virtud de la presente Escritura quedan al tenor siguiente: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- La compañía tendrá un capital social de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cero punto cero cuatro centavos de dólar cada una".- Los títulos de acciones llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General de la Compañía, un título podrá comprender tantas acciones cuantas posea el propietario, o parte del éstas, a su elección.-----

CUARTA: DECLARACIÓN.- El señor FREDDY EDDYN NARANJO LARA, con juramento declara que, en la contabilidad de la Compañía Anónima TAXI COMPAÑIA TAXICOM S.A., ha ingresado en dinero en efectivo, el aumento de capital que se ha hecho, esto es la suma de SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS. (USD 600,00).-----

QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan y forman parte de ésta escritura pública: UNO) Las copias



TAXICOM S.A.

Guayas y 10ma. Norte • Telf. 930-666
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Oficio N° 79

Machala 09 de Noviembre de 19

Sr.
Freddy Eddyn Naranjo Lara
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme participar a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis TAXICOM S.A. celebrada el 25 de Octubre de 1.999, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por el periodo estatutario de dos años.

En su condición de Gerente, ejercerá la Representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía de Taxis TAXICOM S.A. se transforma de Cia. Ltda. a Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública autorizada el 26 de Julio de 1.995, ante el Notario Público del Cantón Machala, Dr. José Javier Cabrera Román, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.95-6-1-1-0107 del 11 de Agosto de 1.995 e inscrita en el Registro Mercantil con el N°.438 y anotada en el Repertorio bajo el N°.923 el 15 de Agosto de 1.995.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Lcda. Ma. Elena Campoverde
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Yo, Freddy Eddyn Naranjo Lara, acepto el cargo de Gerente General Compañía, Machala a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Sr. Freddy Eddyn Naranjo Lara
C.I.070227774-0

Guayas y 10ma. Norte

FICG: Que el presente Nombramiento en Fidecomi, es
igual a su original, el mismo que consta inscrito en
el Registro Mercantil con el No. 954 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 1.636, en 7 de Diciembre de
1.999.- Machala, a siete de Diciembre de mil novecientos
noventa y nueve.- El Registrador Mercantil.-

NOTARIO PUBLICO QUINTO
Y NOTARIO DEL CANTON

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA TAXI COMPAÑIA TAXICOM S.A. CELEBRADA EL ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.

En la ciudad de Machala, cabecera cantonal del mismo nombre, capital de la Provincia de El Oro, a los once días del mes de Octubre del año Dos Mil, a las Dieciocho horas, en el local Social de la Compañía "TAXI COMPAÑIA TAXICOM S.A.", ubicada en las calles Guayas y Decima Norte de esta ciudad, encontrándose reunidos los accionistas de la mencionada Compañía, luego de haber sido convocados legalmente por la Prensa mediante una publicación realizada el día Lunes 2 de Octubre del 2.000 en el Diario El Nacional. Por motivos de el lamentable deceso y ausencia definitiva del señor Presidente Sr. Vicente Eustorgio Carranza Tuarez, El Accionista Segundo José San Martín Quezada, mociona amparado en lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales al accionista Washignton Ovidio Gómez para que Presida la Junta, lo que fue aprobado por unanimidad por los Accionistas presentes. Tomado posesión Preside la Junta el accionista Washignton Ovidio Gómez y actúa como Secretario, el Gerente General Sr. Freddy Eddyn Naranjo Lara, se procede a elaborar la lista de los asistentes, resultando que concurren, los señores: Washington Ovidio Gómez, propietario de mil cuatrocientas setenta y cinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SUCRES (S/.1'475.000,00) de capital. María Elena Campoverde Aguilar propietaria de mil doscientos veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES (S/.1'225.000,00) de capital. Freddy Francisco Aldaz Saca propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Luis Fernando Mora Iñiguez propietario de ciento veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a CIENTO VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.125.000,00) de capital. Manuel Benigno González Granda propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Cristóbal Colón Navarrete Crow propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Wilfrido Vivanco Maldonado propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Vicente Eduardo Medina Campoverde propietario de cincuenta acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a CINCUENTA MIL SUCRES (S/.50.000,00) de capital. Carlos Jordán Quito propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Rodrigo Stalin Vega Cordova propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Edgar Manuel Balcazar Gálvez propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL

SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Segundo José San Martín Quezada propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000) equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Miguel Ángel Gaona Torres propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Luis Gilberto Loja Benalcázar propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Oswaldo Villavicencio Alvarado propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Milton Arnulfo Arias Quezada propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Marcos Ezequiel Jiménez Mora propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Eudes Alfredo Carranza Tuarez propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Norman Daniel Calozuma Armijos propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Pilar Castillo Ojeda propietaria de cincuenta acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a CINCUENTA MIL SUCRES (S/.50.000,00) de capital. Nelly Patricia González Maldonado propietaria de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. José Nelson Escudero valle propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Roosevelt Antonio Jaramillo Cabrera propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Vicente Edilberto Carranza Tuarez propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. José Valarezo Asanza propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Romel Artemio Mora Loayza propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Fernando Castillo Franco propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Willian Alberto Capa Espinoza propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Cesar Augusto Cordova Sisalima propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Freddy Eddyn Naranjo Lara propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Roger Orlando Velázquez Reyes

VEINTICINCO MIL SUCRES

propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Jessenia Alexandra Rojas Castro, quién comparece con Carta Poder emitida por su hermana la accionista Perpetua Marlene Castro Dávila propietaria de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Michael Siguenza Davila propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Juventino Alvarez Valdiviezo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Hugo Ernesto Espinoza Borja propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Bolívar Lorenzo Pérez Cabrera propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Jorge Antonio Carrión Aguilar propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Miguel Ángel Ruiz Yaguana propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Juan Vicente Caraguay Satana propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Luis Alfredo Tayupanda Tayupanda propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Vernes Washington Rivera Morán propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Byron Efren Vinuesa Calderón propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Miguel Walter Ramón Erreiz propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. José Vicente Sivilapa Feijoo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Hector Homero Apolo Calero propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Rodolfo Marcel Galarza Villamar propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Victor Hugo Bustamante Rojas propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Arturo Preciado Pulgarín propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Victor Manuel Burneo Vega propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. José Sinecio

Garcia Poma propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Jhonatan Murillo Cobos propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. José Sebastian Jima Jumbo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Carlos Mario Ordoñez Valarezo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Jorge Suquilanda. propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Marcel Rene Coronel León propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Flavio Alberto Correa Cucalón propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Sergio Modesto Buri Feijoo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Angel Liber Palma Chilan propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Encontrándose, por tanto, presente el ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social suscrito y pagado. Con lo cual el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TAXI COMPAÑIA TAXICOM S.A., El señor Presidente da por instalada la sesión, y pone a consideración los siguientes puntos:

- 1) Conversión del Capital Social de la Compañía.
- 2) Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital.
- 3) Suscripción y forma de pago del Aumento de Capital.
- 4) Reforma del Estatuto.
- 5) Autorización al Gerente General para que cumpla con las decisiones que adopte esta Junta.

Expuestos los puntos a tratarse, la Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, interviene el Sr. Washington Ovidio Gómez, en calidad de Presidente quién manifiesta la necesidad de realizar la Conversión del Capital Social de la Compañía, que actualmente se encuentra en acciones con un valor de Un Mil Sucres cada una, debiendo de convertirlo a Dólares, en acciones que tengan un valor cada una de USD. Cero. Cero. Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, toda vez que actualmente nos encontramos con el Dólar como Moneda Oficial. Después de varias consideraciones, El Capital presente de la Junta General y Universal de Accionistas, resuelve en forma unánime aprobar la conversión de las acciones sociales de la Compañía de Sucres a Dólares.

Se pasa a conocer el Segundo punto del orden del día, interviene el Presidente quién manifiesta que de acuerdo a la Ley y a la necesidad de la Compañía es necesario realizar un aumento al

dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Oswaldo Villavicencio Alvarado manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Milton Arnulfo Arias Quezada manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Marcos Ezequiel Jiménez Mora manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Eudes Alfredo Carranza Tuarez manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Norman Daniel Calozuma Armijos manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Jessenia Alexandra Rojas Castro, quién comparece con Carta Poder emitida por su hermana la accionista Perpetua Marlene Castro Dávila manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y Cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Nelly Patricia González Maldonado manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. José Nelson Escudero valle manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Roosevelt Antonio Jaramillo Cabrera manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Vicente Edilberto Carranza Tuarez manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Romel Artemio Mora Loayza manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Fernando Castillo Franco manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Willian Alberto Capa Espinoza manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Cesar Augusto Córdova Sigalima manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Freddy Eddy Naranjo Lara manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Roger Orlando Velázquez Reyes manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada

Capital Social de la Compañía. Después de varias consideraciones, El Capital presente de la Junta General y Universal de Accionistas, resuelve en forma unánime el incremento del capital social de la Compañía Anonima TAXI COMPAÑIA TAXICOM S.A., en la cantidad de USD. SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que se refiere a la suscripción y forma de pago del capital.- El Accionista Rodrigo Stalin Vega Cordova mociona que el aumento de capital resuelto será pagado por los accionistas en numerario y de contado, en proporción al actual capital que cada uno de ellos posea en la Compañía. De inmediato el accionista Washington Ovidio Gómez manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Cuatro Mil Cuatrocientas Veinticinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. María Elena Campoverde Aguilar manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Tres Mil Seiscientos Setenta y Cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Freddy Francisco Aldaz Saca manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Luis Fernando Mora Iñiguez manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Trescientas Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Manuel Benigno González Granda manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Cristóbal Colón Navarrete Crow manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Wilfrido Vivanco Maldonado manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Vicente Eduardo Medina Campoverde manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Ciento Cincuenta nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Carlos Jordán Quito manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Rodrigo Stalin Vega Cordova manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Edgar Manuel Balcazar Gálvez manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Segundo José San Martín Quezada manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Miguel Angel Gaona Torres manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Luis Gilberto Loja Benalcazar manifiesta que está

NOTARIO PUBLICO QUINTO

una, mediante pago en numerario. Michael Siguenza Davila manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Juventino Alvarez Valdiviezo manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Hugo Ernesto Espinoza Borja manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Bolivar Lorenzo Pérez Cabrera manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Jorge Antonio Carrión Aguilar manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Miguel Angel Ruiz Yaguana manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Juan Vicente Caraguay "Satana" manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Luis Alfredo Tayupanda Tayupanda manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Vernes Washington Rivera Morán manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Byron Efren Vinuesa Calderón manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Miguel Walter Ramón Erreiz manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. José Vicente Savisapa Feijoo manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Hector Homero Apolo Calero manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Rodolfo Marcel Galarza Villamar manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Victor Hugo Bustamante Rojas manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Arturo Preciado Pulgarín manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Victor Manuel Burneo Vega manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada

una, mediante pago en numerario. José Sinécio García Poma manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Jhonatan Murillo Góes manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. José Sebastian Jima Jumbo manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Carlos Mario Ordóñez Valarezo manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Jorge Suquillanda manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Marcel Rene Coronel León manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Flavio Alberto Correa Cucalón manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Sergio Modesto Buri Feijoo manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Angel Liber Palma Chilan manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. Pilar Castillo Ojeda manifiesta que está dispuesta a suscribir y pagar Ciento Cincuenta nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario. José Valarezo Asanza manifiesta que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y cinco nuevas acciones de USD. cero. cero. cuatro centavos de dólar cada una, mediante pago en numerario.

El señor Presidente expresa a la Junta que por no estar presente todo el Capital Social es obligación que se publique por la Prensa con la finalidad de que los Accionistas que no han estado presentes suscriban dentro de de 30 días las nuevas acciones en base a lo resuelto en esta Junta, por lo que mociona que se autorice de acuerdo a la Ley al señor Gerente General para que realice la publicación en uno de los Diarios de Mayor Circulación de esta ciudad de Machala, lo que es aprobado en forma unánime por todo el Capital Social presente.

Se pasa a tratar el Cuarto punto del orden del día, que se refiere a la Reforma del Estatuto. El Gerente General informa a los Accionistas de la Compañía que por el Aumento de Capital resuelto, debe de reformarse el Artículo Quinto de los Estatutos, de la manera que se pasa a dar lectura: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL. La Compañía tendrá un capital social de USD. OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, divididos en Veinte Mil Acciones ordinarias y nominativas de Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar cada una",

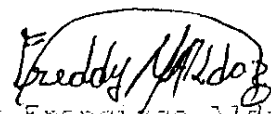
enumeradas del uno al veinte mil. (1 al 20.000). Los títulos de acciones llevarán las firmas del Presidente y del Gerente General de la Compañía, un título podrá comprender tantas acciones cuantas posea el propietario o parte de estas, a su elección. Se pasa a conocer el Quinto y último punto del orden del día que es la Autorización al Gerente General para que legalice las decisiones que adopte esta Junta. La Junta por unanimidad de votos del capital presente, acuerda autorizar al Gerente General señor Freddy Eddyn Naranjo Lara, para que otorgue la correspondiente Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía y realice todos los trámites de Ley correspondientes, previo el procedimiento respectivo.

En este estado la Junta resuelve entrar en receso por treinta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminando la sesión a las veinte horas y quince minutos, quienes para constancia proceden a firmarla.

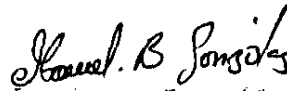

Freddy Eddyn Naranjo Lara
Gerente General-Secretario.

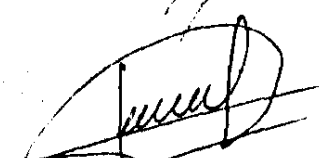

Washington Ovidio Gómez
Presidente-Ad-Hoc

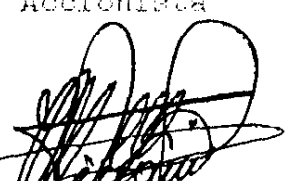

Maria Elena Campoverde Aguilar
Accionista

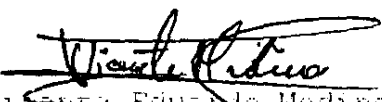

Freddy Francisco Aldaz Saca
Accionista

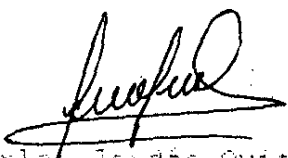

Luis Fernando Mora López
Accionista

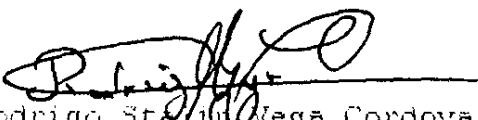

Manuel Benigno González Granda
Accionista


Esteban Wilson Navarrete Crow
Accionista

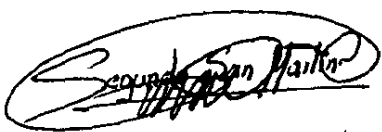

Wilfrido Vivanco Maldonado
Accionista

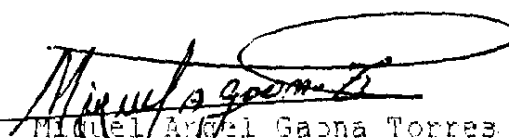

Vicente Eduardo Medina C.
Accionista

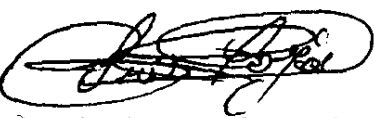

Carlos Jordán Quito
Accionista

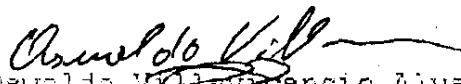

Rodrigo Stalim Vega Cordova
Accionista

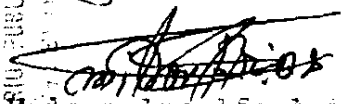

Edgar Manuel Balcazar Gálvez
Accionista

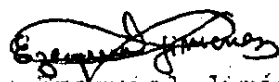

Segundo José San Martín Q.
Accionista

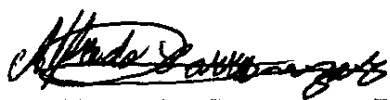

Miguel Ángel Gabna Torres
Accionista


Luis Gilberto Loja Benalcazar
Accionista

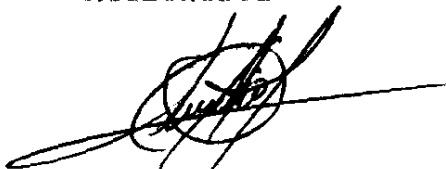

Oswaldo Villavicencio Alvarado
Accionista

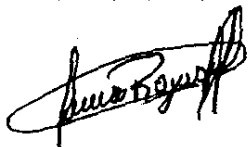

Milton Arnulfo Arias Quezada
Accionista

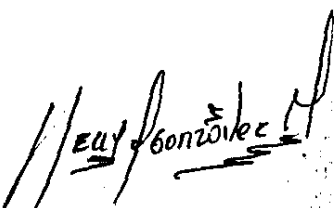

Marcos Ezequiel Jiménez Mora
Accionista


Eudes Alfredo Carranza Tuarez
Accionista

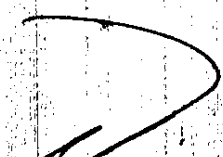

Pilar Castillo Ojeda
Accionista


Norman Daniel Calozuma A.
Accionista

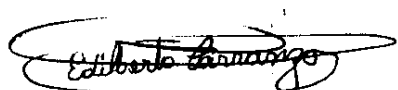

Jessenia Alexandra Rojas C.
Apoderada de la accionista
Sra. Perpetua Marlene Castro
Dávila.


Nelly Patricia González M.
Accionista

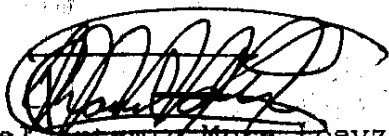

José Nelson Escudero valle
Accionista



Roosevelt Antonio Jaramillo C.
Accionista



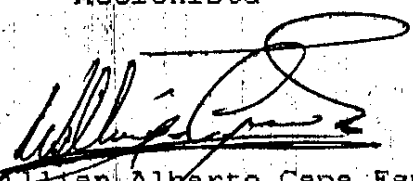
Vicente Edilberto Carranza T.
Accionista



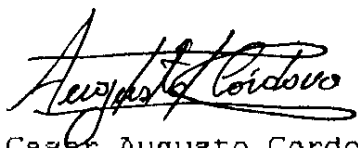
Romel Artemio Mora Loayza
Accionista



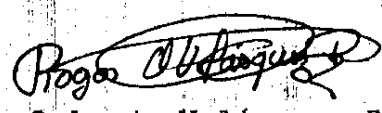
Fernando Castillo Franco
Accionista



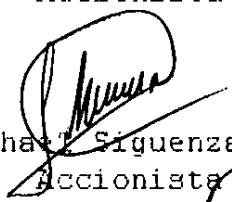
William Alberto Capa Espinoza
Accionista



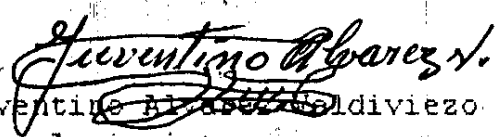
Cesar Augusto Cordova Sisalima
Accionista



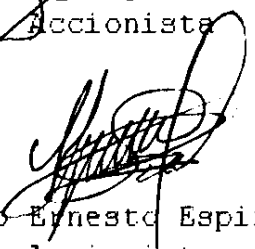
Roger Orlando Velázquez Reyes
Accionista



Michael Siguenza Davila
Accionista



Juventino Blas Saldiviezo
Accionista



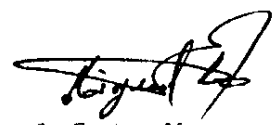
Hugo Ernesto Espinoza Borja
Accionista



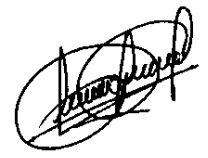
Pérez Cabrera Bolívar Lorenzo
Accionista



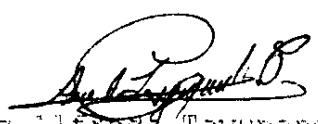
Jorge Antonio Carrión Aguilar
Accionista



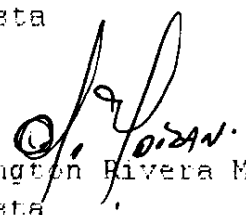
Miguel Angel Ruiz Yaguana
Accionista



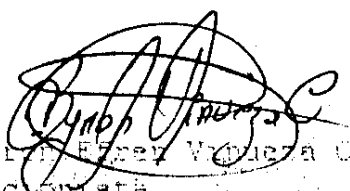
Juan Vicente Caraguay Satana
Accionista



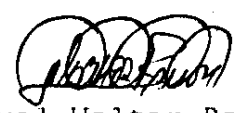
Luis Alfredo Tayupanda Tayupanda
Accionista



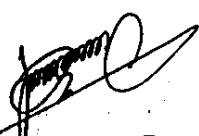
Vernes Washington Rivera Morán
Accionista



Byron Efraim Viqueza Calderón
Accionista



Miguel Walter Ramón Erreiz
Accionista



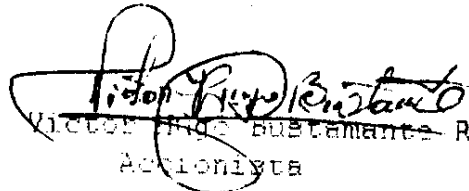
José Vicente Bivisapa Feijoo
Accionista



Hector Romero Apolo Calero
Accionista



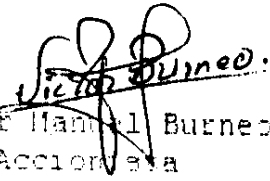
Rodolfo Manuel Galaz Villamar
Accionista



Victor Hugo Bustamante Rojas
Accionista



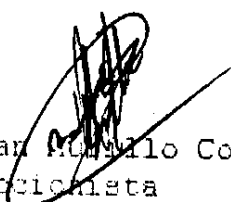
Arturo Preciado Pulgarin
Accionista



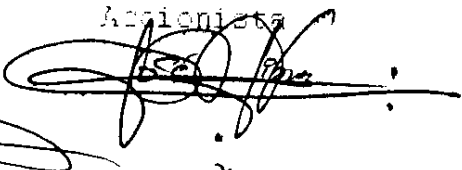
Victor Manuel Burnes Vega
Accionista



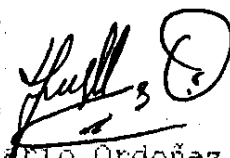
José Sinacio Garcia Poma
Accionista



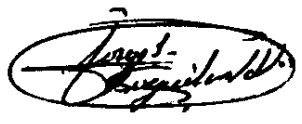
Jhonatan Muriilo Cobos
Accionista



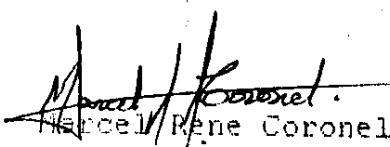
José Sebastian Jima Jumbo
Accionista



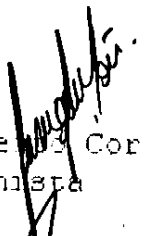
Carlos Mario Ordoñez Valarezo
Accionista



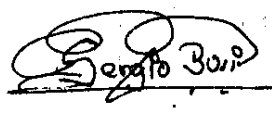
Jorge Suquilanda
Accionista



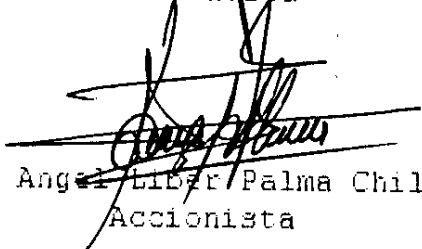
Marcel Rene Coronel León
Accionista



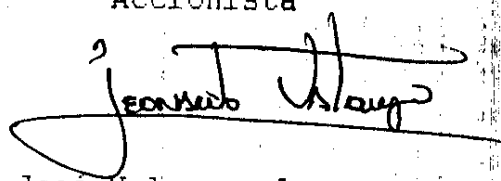
Flavio Alberto Correa Cucalón
Accionista



Sergio Modesto Buri Feijoo
Accionista



Angel Liber Palma Chilan
Accionista



José Valarezo Asanza
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA TAXI COMPAÑIA TAXICOM S.A. CELEBRADA EL SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL.

En la ciudad de Machala, cabecera cantonal del mismo nombre, capital de la Provincia de El Oro, a los siete días del mes de Diciembre del año Dos Mil, a las Dieciocho horas, en el local Social de la Compañía "TAXI COMPAÑIA TAXICOM S.A.", ubicada en las calles Guayas y Decima Norte de esta ciudad, encontrándose reunidos los accionistas de la mencionada Compañía, luego de haber sido convocados legalmente por la Prensa mediante una publicación realizada el día Martes 28 de Noviembre del 2.000 en el Diario El Nacional. Por motivos de la ausencia definitiva del señor Presidente Sr. Vicente Eustorgio Carranza Tuarez, El Accionista Bolívar Lorenzo Pérez Cabrera, mociona amparado en lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales al accionista Washignton Ovidio Gómez para que Presida la Junta, lo que fue aprobado por unanimidad por los Accionistas presentes. Tomado posesión Preside la Junta el accionista Washignton Ovidio Gómez y actúa como Secretario, el Gerente General Sr. Freddy Eddyn Narango Lara, se procede a elaborar la lista de los asistentes, resultando que concurren, los señores: Washington Ovidio Gómez, propietario de mil cuatrocientas setenta y cinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SUCRES (S/.1'475.000,00) de capital. María Elena Campoverde Aguilar propietaria de mil doscientos veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES (S/.1'225.000,00) de capital. Freddy Francisco Aldaz Saca propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Manuel Benigno González Granda propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Wilfrido Vivanco Maldonado propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Vicente Eduardo Medina Campoverde propietario de cincuenta acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a CINCUENTA MIL SUCRES (S/.50.000,00) de capital. Carlos Jordán Quito propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Rodrigo Stalin Vega Cordova propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Oswaldo Villavicencio Alvarado propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Marcos Ezequiel Jiménez Mora propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Eudes Alfredo Carranza Tuarez propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Pilar Castillo Ojeda propietaria de

cinquenta acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a CINCUENTA MIL SUCRES (S/.50.000,00) de capital. Nelly Patricia González Maldonado propietaria de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. José Nelson Escudero valle propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Roosevelt Antonio Jaramillo Cabrera propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Vicente Edilberto Carranza Tuarez propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. José Valarezo Asanza propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Romel Artemio Mora Loayza propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Fernando Franco Castillo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Willian Alberto Capa Espinoza propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Cesar Augusto Cordova Sisalima propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Freddy Eddyn Naranjo Lara propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Roger Orlando Velázquez Reyes propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Perpetua Marlene Castro Dávila propietaria de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Segundo Ernesto González Grandapropietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Juventino Alvarez Valdiviezo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Bolívar Lorenzo Pérez Cabrera propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Jorge Antonio Carrión Aguilar propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Luis Alfredo Tayupanda Tayupanda propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Miguel Walter Ramón Erreiz propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Rodolfo Marcel Galarza Villamar propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una

(S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. José Sinecio García Poma propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Jhonatan Murillo Cobos propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. José Sebastian Jima Jumbo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Carlos Mario Ordoñez Valarezo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Jorge Suquilanda. propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Marcel Rene Coronel León propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Flavio Alberto Correa Cucalón propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Angel Liber Palma Chilan propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), equivalente a VEINTICINCO MIL SUCRES (S/.25.000,00) de capital. Encontrándose, por tanto, presente el setenta y tres por ciento (73.5%) del capital social suscrito y pagado. Con lo cual el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TAXI COMPAÑIA TAXICOM S.A., El señor Presidente da por instalada la sesión, y pone a consideración los siguientes puntos:

- 1) Lectura, aprobación y ratificación del Acta anterior.
- 2) Conocer y resolver sobre la suscripción y forma de pago del Capital que no ha sido suscrito por los Accionistas de la Compañía, dentro del término establecido en el art. 181 de la Ley de Compañías, luego de haber sido comunicados por la prensa mediante aviso publicado el día 25 de Octubre del dos mil.
- 3) Ratificación y Autorización al Gerente General para que cumpla con las decisiones que adopte esta Junta, así como la de la Junta que fue celebrada el día 11 de Octubre del año dos mil.

Expuestos los puntos a tratarse, la Junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, interviene el Sr. Washington Ovidio Gómez, en calidad de Presidente quién procede a ordenar que el señor Freddy Eddyn Naranjo Lara, en su calidad de Secretario de la Junta, lea el acta anterior, esto es de la Junta celebrada el día 11 de Octubre del año dos mil. Leída en todos sus puntos la misma, así como las resoluciones que se tomaron en dicha Junta, el señor Presidente, pregunta a los accionistas presentes si dicha Junta es aprobada y ratificada. Después de varias consideraciones, El Capital presente de la Junta General y Universal de Accionistas, resuelve en forma unánime aprobar y ratificar en todas sus partes el acta anterior.

Se pasa a conocer el Segundo punto del orden del día, interviene el Presidente quién manifiesta, que solo cuatro accionistas, han

cumplido con suscribir las nuevas acciones, de acuerdo al derecho que le corresponde por su capital social; y el resto no lo han hecho a pesar de haber sido comunicados los accionistas que no suscribieron sus acciones en la Junta Celebrada el día 11 de Octubre del 2.000 a las 18h00, dentro del término establecido en el art. 181 de la Ley de Compañías, esto es dentro de los 30 días después de la publicación mediante UN AVISO por la prensa, la misma que se realizó el día Miércoles 25 de Octubre del año 2.000, en el mismo Diario EL NACIONAL, conforme consta agregado en esta Junta, la publicación. Se pone en conocimiento el nombre de los accionistas que suscribieron sus acciones dentro de los treinta días, con su respectivo aporte accionario y que son los siguientes: Máximo Benigno Bravo Vera suscribió y pagar Setenta y Cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar cada una, mediante pago en numerario. Julián Adriano Navarrete León suscribió y pagar Setenta y Cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar cada una, mediante pago en numerario. Segundo Ernesto González Granda suscribió y pagó Setenta y Cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar cada una, mediante pago en numerario. Sandro Zambrano suscribió y pagó Setenta y Cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar cada una, mediante pago en numerario; y, Gregorio Mosquera Armijos suscribió y pagó Setenta y Cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar cada una, mediante pago en numerario; Y, los accionistas que no han suscrito sus acciones son los siguientes: Bladimir Alejandro Alvarez Olarte propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Faustino Salvador Arcayes M. propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Luis Polidoro Arévalo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Héctor Hugo Baculima Yauri propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, José Rodrigo Buele Yunga propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Marco Antonio Calvache Torres propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Manuel Leonardo Capa Romero propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de

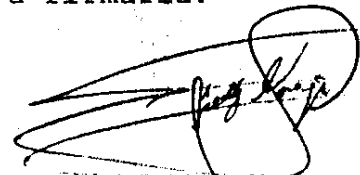
Wilson Urbano Chalen Correa propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Henry Omar Crespo Feijoo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Walter Arturo Echeverria Reyes propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Francisco Gilberto Fernandez propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Freddy Antonio Galarza Acaro propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Vicente Eustorgio Carranza Tuárez propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Ines del Socorro Granda Cueva propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Miguel Hipolito Jaramillo Espinoza propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Luis Ivan Jaramillo Orozco propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Dolores Mariela Marquez Barriga propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Marco Patricio Masabanda Carrera propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Juan José Montero Aguilar propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Benny Prilly Noboa Vera propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Luis Jacinto Quezada Cabrera propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro

Centavos de Dólar, Nelson Vidal Salazar Apolo propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Sergio Willian Torres González propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Alonso Zapater Gonzaga propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, Lauro Rolando Zumba Mendieta propietario de veinticinco acciones de un mil sucres cada una (S/.1.000), o de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar, con derecho a setenta y cinco nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar. Lo que sumada las acciones falta por suscribir Un Mil Ochocientos Setenta y Cinco Nuevas Acciones (1.875), de Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar Cada Una, lo que corresponde al 12.5% del Capital Social. Por lo que es obligación de acuerdo a la Ley, suscribir el 100% del Capital Social, debiendo de hacerlo de acuerdo al derecho de preferencia que ha cada accionista le corresponde por su capital accionario. Los Accionistas por unanimidad del capital social presente resolvieron renunciar al derecho de preferencia que les corresponde y expresaron que las acciones pueden ser adquiridas por los Accionistas presentes en la cantidad que deseen suscribir, expresando que deben de solicitarlo en esta Junta. Por tales motivos, el accionista señor Washington Ovidio Gomez manifestó que está dispuesto a suscribir y pagar Quinientas nuevas acciones de USD. Cero. cero Cuatro Centavos de Dólar cada una, mediante pago en numerario. La accionista señora María Elena Campoverde Aguilar manifiesta que está dispuesta a suscribir y pagar Cuatrocientas nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar cada una, mediante pago en numerario. El accionista Freddy Eddyn Naranjo Lara, expresa que está dispuesto a suscribir y pagar Doscientas nuevas acciones de USD. Cero. Cero. Cuatro Centavos de Dólar cada una, mediante pago en numerario. El accionista señor Carlos Mario Ordoñez Valarezo expresa que está dispuesto a suscribir y pagar Cien Nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar Cada Una, mediante pago en numerario. El accionista señora Perpetua Marlene Castro Davila expresa que está dispuesto a suscribir y pagar Cien Nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar Cada Una, mediante pago en numerario. El accionista señor José Sebastian Jima Jumbo expresa que está dispuesto a suscribir y pagar Cien Nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar Cada Una, mediante pago en numerario. El accionista señor Marcel Rene Coronel León expresa que está dispuesto a suscribir y pagar Cien Nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar Cada Una, mediante pago en numerario. El accionista señor Juventino Alvarez Valdiviezo expresa que está dispuesto a suscribir y pagar Cien Nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de

NOTARIO PUBLICO JUMBO

Vicente Eduardo Medina Campoverde expresa que está dispuesto a suscribir y pagar Cien Nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar Cada Una, mediante pago en numerario. El accionista señor Angel Liber Palma Chilan expresa que está dispuesto a suscribir y pagar Cien Nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar Cada Una, mediante pago en numerario. El accionista señor Eudes Alfredo Carranza Tuarez expresa que está dispuesto a suscribir y pagar Setenta y Cinco Nuevas acciones de USD. Cero. Cero Cuatro Centavos de Dólar Cada Una, mediante pago en numerario. Con ello mediante la presente Junta se ha dado cumplimiento en suscribir el total de las acciones, que corresponden al aumento del capital social que es de SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS. La Junta por unanimidad despues de varias deliberaciones declara aprobado el Aumento del Capital Social de la Compañía.

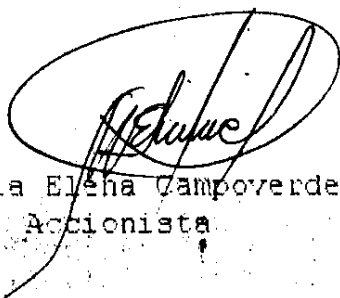
Se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día que es la Ratificación y Autorización al Gerente General para que legalice las decisiones que adopte esta Junta, así como la de la Junta que fue celebrada el día Once de Octubre del año dos mil. La Junta por unanimidad de votos del capital presente, ratifican y autorizan al Gerente General señor Freddy Eddyn Naranjo Lara, para que legalice las decisiones que adotó esta Junta, así como lo acordado en la Junta celebrada el Once de Octubre del año Dos Mil. En este estado la Junta resuelve entrar en receso por treinta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminando la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos, quienes para constancia proceden a firmarla.



Freddy Eddyn Naranjo Lara.
Gerente General-Secretario



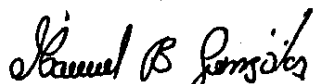
Washington Ovidio Gómez
Presidente-Ad-Hoc

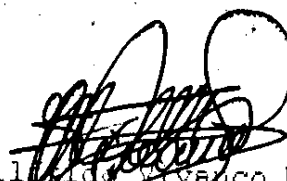


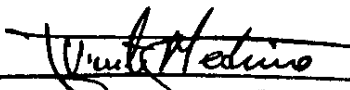
María Elena Campoverde Aguilar
Accionista

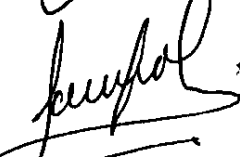


Freddy Francisco Aldaz Saça
Accionista

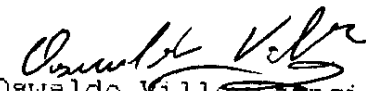

Manuel Benigno González Granda
Accionista


Wilfredo Vivanco Maldonado
Accionista

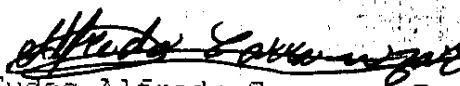

Vicente Eduardo Medina C.
Accionista

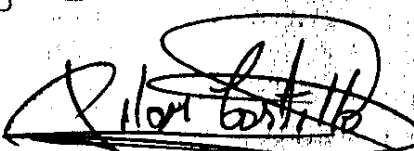

Carlos Jordán Quito
Accionista

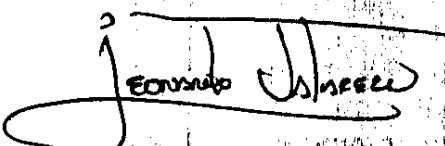

Rodrigo Estalín Vega Cordova
Accionista

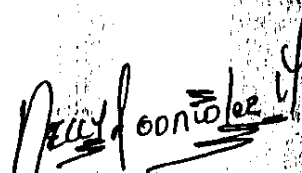

Oswaldo Villavicencio Alvarado
Accionista


Marcos Ezequiel Jiménez Mora
Accionista


Eudes Alfredo Carranza Tuarez
Accionista

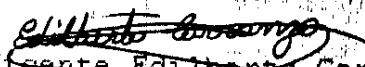

Pilar Castillo Ojeda
Accionista

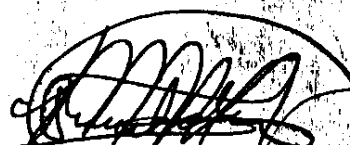

José Valarezo Asanza
Accionista


Nelly Patricia González M.
Accionista

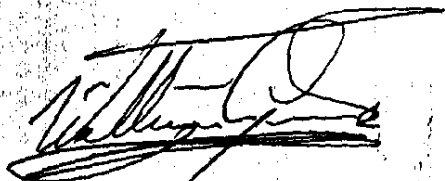

José Nelson Escudero valle
Accionista


Roosevelt Antonio Jaramillo C.
Accionista

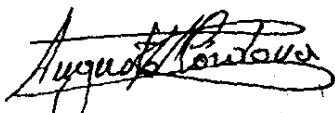

Vicente Edilberto Carranza
Accionista


Romel Artemio Mora Loayza
Accionista

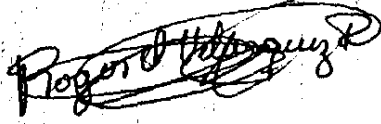

Fernando Franco Castillo
Accionista



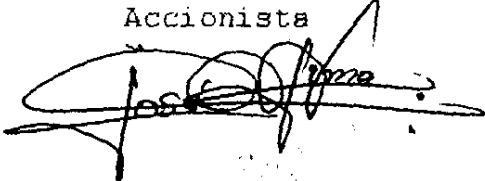
William Alberto Capa Espinoza
Accionista



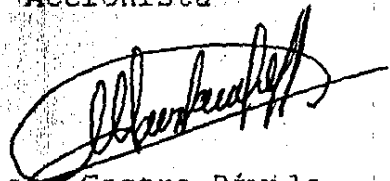
Cesar Cordova Sisalima
Accionista



Roger Orlando Velázquez Reyes
Accionista

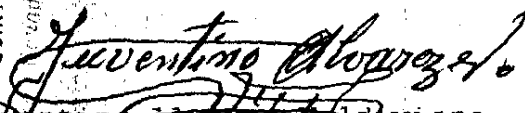


José Sebastian Jima Jumbo
Accionista



Marlene Castro Dávila
Accionista

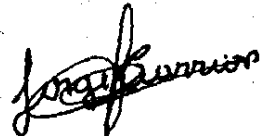
Sagumb- Gonzáb,
Ernesto González Granda
Accionista



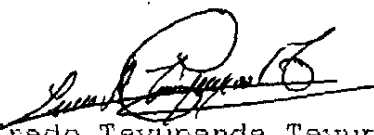
Juventino Alvarez
Accionista



Bolívar Lorenzo Pérez Cabrera
Accionista



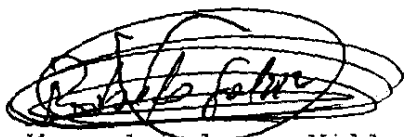
Jorge Antonio Carrión Aguilar
Accionista



Luis Alfredo Tayupanda
Accionista



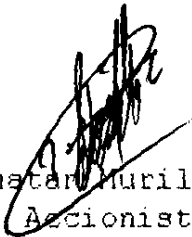
Miguel Walter Ramón Erreiz
Accionista



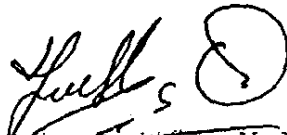
Rodolfo Marcel Galarza Villamar
Accionista



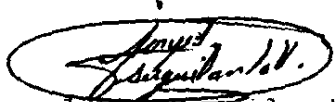
José Sinecio García Poma
Accionista



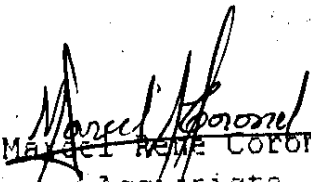
Jhonatan Murillo Cobos
Accionista

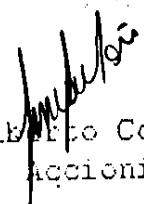


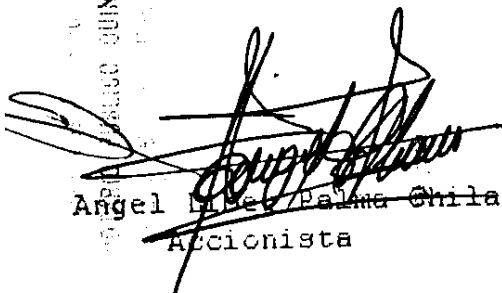
Carlos Mario Saldones Valarezo
Accionista



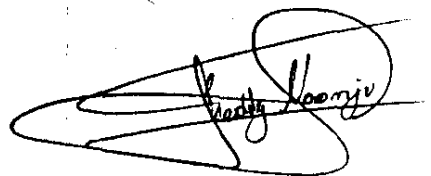
Jorge Saquilanda
Accionista


~~Marcel René Coronel León~~
Accionista


Flavio Alberto Correa Cucalón
Accionista


~~Ángel Luis Palma Chilan~~
Accionista

1 certificadas de las actas de las Sesiones de las Juntas
2 Universales de Accionista, en la cual se resolvió el aumento
3 del Capital y la consiguiente reforma estatutaria y DOS) El
4 nombramiento del Gerente General y Representante Legal de
5 la Compañía Anónima TAXI COMPAÑÍA TAXICOM S.A.-----
6 Agregue usted, Señor Notario las demás cláusulas de estilo, para
7 la plena validez de este instrumento público.- Firma ilegible.-
8 Abogado José Pino Gonzaga.- Matrícula Número trescientos
9 ochenta y cinco. Colegio de Abogados de El Oro.-----
10 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto con la
11 minuta inserta quedan elevados a Escritura Pública con
12 todo el valor legal.- Y, leída que fue íntegramente por mí
13 el Notario al compareciente, aquel se ratifica en lo expuesto
14 y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.---

15
16 

18 Freddy Eddyn Naranjo Lara

19 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
20 COMPAÑÍA ANÓNIMA TAXI COMPAÑÍA TAXICOM S.A.

21 C.I.No.070227774-0

22
23
24
25 **DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR**

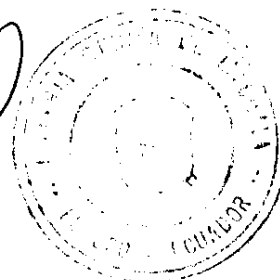
26 **NOTARIO - QUINTO**

SE ...

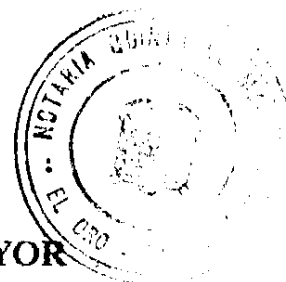
OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN
VEINTIDÓS FOJAS UTILES QUE SELLO FIRMO Y RUBRICO EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

NOTARIO PUBLICO QUINTO

NOTARIO PUBLICO QUINTO



RAZON: Siento como tal, que procedo a tomar nota de la Resolución No.01.M.DIC.0199 del once de Junio del dos mil uno, dictada por el DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR, Intendente de Compañías de Machala, habiéndose tomado nota de la aprobación de la conversión de sucres a dólares de los Estados unidos de américa, AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO de la COMPAÑIA TAXI COMPAÑIA TAXICOM S. A.. al margen de la escritura pública que antecede y de la escritura de constitución.-
Junio 15 del 2.001.



DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO